

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.^a y 6.^a, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 161/16.

Notificado: Infotel General, S.L (B41765991).

Último domicilio: C/ Mairena, núm. 78, 41500, Alcala de Guadaira (Sevilla).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de expte. sancionador.

Expediente: 169/16.

Notificado: Miguel Puertas Pérez (24194859-D).

Último domicilio: C/ Andalucía, núm. 9, 18197, Güevéjar (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de expte. sancionador.

Expediente: 58/16.

Notificado: Ventis Telecom, S.L (B18978841).

Último domicilio: Avda. Salobreña, s/n, local 9, 18600, Motril (Granada).

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 4 de noviembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»